

De nuestro lado. A vuestro lado

La imagen de las personas sordas en la segunda década del siglo XXI es muy diferente a la que, en general, prevalece en el imaginario social.

Y en un futuro próximo lo será aún más. De hecho, ya lo es hoy día gracias al diagnóstico precoz, a las modernas prótesis auditivas, a las mejores técnicas de habilitación auditiva y al acceso temprano a la lengua oral de su entorno, que posibilitan, entre otras cosas, un mayor desarrollo educativo y de formación para el empleo, aprender idiomas, disfrutar de la música o de otras actividades culturales y de ocio, alcanzando importantes cotas de autonomía e independencia en su vida, inimaginables hasta no hace tanto.

No estamos dando una mera opinión o expresando un deseo. No hablamos en términos posibilistas, sino de realidades fácilmente contrastables.


Desde este presente, trabajamos por el futuro, pues es evidente que el progreso científico y tecnológico está de nuestro lado. Contamos también con legislación que nos respalda.

No obstante, conviene recordar una vez más que por buena audición funcional que se tenga gracias a las prótesis auditivas, por bien que se hable, no significa que estén resueltas todas las necesidades, dificultades y limitaciones en el acceso a la información, a la comunicación, al aprendizaje y al conocimiento.

Por ello, hay que decirlo abiertamente: los importantísimos avances médicos y tecnológicos que hemos vivido en los últimos años en torno a la sordera y las personas sordas, no se acompañan a día de hoy con el progreso y adecuación que debiera darse asimismo en el entorno educativo.

De ahí que lo hoy ya investigado, empíricamente demostrado, también vivido en tantísimos hogares, y que es una realidad irrefutable, no solo debe darse a conocer, sino que además debe garantizarse y ser aplicado con respuestas educativas eficaces.

Las familias de los niños, niñas y jóvenes con sordera demandan y necesitan respuestas inmediatas. No se está en situación de perder tiempo, oportunidades, ni recursos.

Por nuestra parte, no dejaremos en trabajar y cooperar para garantizar los derechos de este alumnado en su conjunto, haciendo hincapié en que, en el caso del alumnado oralizado y usuario de prótesis auditivas, por su aparente menor visibilización, no puede quedar relegado a la segunda línea de prioridades a abordar. 



La **MISIÓN de FIAPAS** es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.